



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CUI. 11001020400020210184000
JAMES CARDOZO JARAMILLO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N.º 119166
FALLO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (06) de octubre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante fallo del 14 de SEPTIEMBRE de 2022, **NEGÓ** la acción de tutela instaurada por JAMES CARDOZO JARAMILLO, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **LUZ AMANDA RUIS CASTEÑEDA MADRE DE LA VICTIMA** D.M.V.R, a la Doctora LOURDEY SARMIENTO – **DEFENSORA DE FAMILIA ICBF**, dentro del proceso penal ordinario con radicado 500016105671201184754. seguido contra el actor y objeto de reproche por el mismo, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

FLOR SARMIENTO

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co